

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

10545 *Anuncio de la Demarcación de costas en Cantabria sobre la concesión de ocupación de seiscientos sesenta y seis con sesenta (666,60) metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre, con destino a un carril bici, el término municipal de Laredo (Cantabria). Referencia: S-4/61 CNC02/21/39/0021.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 31.03.2023, la Dirección General de la Costa y el Mar ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

Titular: Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio del Gobierno de Cantabria.

Destino: Concesión de ocupación de seiscientos sesenta y seis con sesenta (666,60) metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre, con destino a un carril bici, el término municipal de Laredo (Cantabria).

Plazo: Diez años, prorrogables por periodos sucesivos de igual duración hasta un máximo de treinta años, siempre que persistan las razones que motivaron su otorgamiento.

Superficie: 666,60 m²

Canon: Exento

Santander, 5 de abril de 2023.- El jefe de la Demarcación de costas en Cantabria, Jose Antonio Osorio Manso.

ID: A230012345-1